CONSIDERACIONES ACADÉMICAS-ADMINISTRATIVAS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DE LA INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se inscribirá ante el Área de Servicio Comunitario durante la primera semana de cada lapso académico. Los alumnos deberán consignar los siguientes requisitos para formalizar su inscripción:

1. Planilla de inscripción **(Anexo N° 1)**.
2. Copia de la Cédula de Identidad.
3. Historial académico donde refleje la cantidad de créditos aprobados y la aprobación de la inducción (Requisito indispensable para inscribir proyecto).
4. Horario de clases del semestre o trimestre.

El Área de Servicio Comunitario asignará, de acuerdo al cronograma de Servicio Comunitario, los tutores correspondientes, el cual establecerá un lapso (mínimo 2 semanas) para la reunión con los prestadores del servicio y asesoría a fin de concretar el proyecto.

DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

Durante este lapso establecido el(los) estudiante(s) consignará un ejemplar del proyecto al Tutor designado, para su revisión y aprobación.

La propuesta de proyecto deberá contener la descripción del trabajo que el estudiante se propone realizar, de acuerdo al siguiente esquema:

ESQUEMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO:

DATOS:

Prestadores del Servicio Comunitario

Tutor del Servicio Comunitario

Representantes de la Comunidad

Organización o Institución que Apoya el Desarrollo del Proyecto

TITULO DEL PROYECTO

AREA DEL PROYECTO

COMUNIDAD BENEFICIADA

IMPACTO SOCIAL

DESCRIPCION DE LA COMUNIDAD

RESUMEN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

OBJETIVOS: GENERAL y ESPECIFICOS

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO.

PLAN DE ACCION: Objetivos, actividades, recursos, responsables, lapso a desarrollar a fin de alcanzar los objetivos propuestos. (Anexo n.- 3).

ANEXOS

ESQUEMA DEL PROYECTO COMUNITARIO

CUBIERTA

PRELIMINARES: Portada

RESUMEN DEL PROYECTO

1.- DIAGNOSTICO COMUNITARIO

2.- DESCRIPCION DEL PROYECTO

- **2.1.- OBJETIVOS: GENERAL y ESPECIFICOS**
- **2.2.- PLAN DE ACCIÓN**
- **2.3.- PLAN DE APL ICACIÓN**

3.- PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

4.- DESCRIPCIÓN DE LOGROS (Memoria Fotográfica)

ANEXOS

CONTENIDO DEL PROYECTO COMUNITARIO

La estructura del Proyecto contempla dos (02) aspectos: Externos e Internos, que a continuación se definen brevemente; sin embargo, se recomienda recurrir a las fuentes metodológicas para profundizar al respecto.

ASPECTOS EXTERNOS.

Cubierta: Se debe presentar encuadernada en cartulina color Azul, con fuente de letra negro. Contiene el membrete y los logos institucionales vigentes y los datos del Proyecto: *El Título del Proyecto.*
Al final de la página, debe indicar los datos del autor(es) y del tutor; lugar, mes y año de la presentación. **(Anexo Nº 7).**

ASPECTOS INTERNOS

Páginas Preliminares: Se refiere a la portada.

Portada: Esta debe incorporar: Identificación de los logos vigentes de la institución,
el Titulo del Proyecto, el cual tiene relación directa con el objetivo general. Aunque parezca sencillo, la redacción del Título del proyecto de Investigación o cualquier trabajo no siempre se redacta de la manera adecuada posible. Entre los errores más comunes se encuentran:

a.- Errores relativos al uso del lenguaje

b.- Ambigüedad

c.- Excesivamente general

d.- El título no se corresponde con lo que realmente se desea realizar.

El título constituye la forma correcta como se conceptualiza y precisa el problema a tratar, para Balestrini (1997) elaborar un buen título se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Plantear lo que realmente se desea realizar.
- Estar en estrecha relación con el objetivo general del proyecto.
- Preciso y breve, con un máximo de 20 palabras.
- Utilizar el lenguaje apropiado en la redacción del mismo

- Delimitación, claridad y transparencia (p. 23).

Resumen del Proyecto. Es una exposición corta y clara del proyecto que expresa el objetivo general del Proyecto y los siguientes aspectos:

Área del Proyecto: Educativa, Salud, Administración,…, dependiendo del perfil de la carrera.

Comunidad Beneficiada: Identificar comunidad (Por ejemplo: Las Mulas) y la ubicación geográfica.

Impacto Social: Número de beneficiarios y descripción. Ejemplo: XX Nro. Adolescentes fuera de la educación formal.

Descripción de la Comunidad: Descripción social, número de integrantes, problemas que afronta.

1.- Diagnóstico Comunitario: Es una exposición o resumen producto de una actividad de indagación que se inicia con una actividad reflexiva.

Comprende dos fases: Fase de Indagación. Este momento se realiza con la participación de los diferentes actores (Organizaciones Públicas o Privadas, Docentes, Estudiantes y comunidades). La indagación es carácter permanente como vía para identificar y caracterizar los contextos, donde la participación de estos actores es vital para determinar las estrategias de indagación, lo cual le atribuye legitimidad a las mismas, pudiendo utilizarse diferentes estrategias investigativas para la indagación (Observación directa, entrevista profunda, árbol de problemas, jornadas de intercambios, asambleas comunitarias, entre otras).

- Histórico: Es la reconstrucción de la historia de la comunidad (Organización publica o Privada), información de sus fundadores, como fue creciendo y como se ordenó en su contexto.
- Económico: Se debe determinar los medios de sustentación de la comunidad, tipos de actividad económica, actividades artesanales, agropecuaria, industrias, existencia de cooperativas u otras empresas de gestión social. Caracterizar los oficios u ocupaciones, conocer los niveles de empleo formal e informal, así como los que se encuentran desempleados. Conocer los procesos de

abastecimiento y distribución de bienes y servicios. En la organización privada se debe abordar estos aspectos dentro de su funcionamiento.

- Social: Caracterizar la historia social de la comunidad en relación a : (Educación y Servicios Públicos), determinar ¿como se lograron?. Además se debe conocer que tipo de organizaciones sociales existen (Misiones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales).
- Cultural: Reconstruir la historia cultural de la comunidad, origen de los habitantes de la comunidad, practicas culturales, gastronómicas, musicales y mágico religiosas, lenguaje, costumbres y valores.
- Geográfico ambiental: Es la historia ambiental de la comunidad, como era el ambiente antes de la ocupación de la comunidad y determinar el después. Así mismo se debe abordar elementos de la contaminación, preservación del ambiente.
- Político: Reconstruir la historia política de la comunidad, que tipos de organizaciones existen, como se toman las decisiones y cuales son las estrategias de vinculación con los entes del Estado.

Fase de Sistematización de la Información de la Indagación: Obtenida la información de la indagación se pueden categorizar los problemas y jerarquizarlos de acuerdo a su importancia y el criterio de factibilidad, tiempo, recursos y otros elementos que puedan intervenir en la situación del mismo que servirán de base para la formulación de los subtemas que se vinculen con el tema generador que puedan ser sujetos de resolución a través de proyectos. Estas fases llevan a definir el proyecto.

Esta consiste en plantear los problemas que observa o vive a diario la comunidad abordada, etc., con el fin de tener una visión clara de las problemáticas, de su contexto socio histórico. Después de definir las problemáticas se debe contrastar en el colectivo para determinar cuales problemas son comunes y determinar la pertinencia de los problemas planteados con los contenidos curriculares y el perfil de la carrera. Una vez determinado los problemas con mayor incidencia se proponen IDEAS DE PROYECTOS que se puede emprender para generar los cambios necesarios para la transformación. Teniendo presente la pertinencia de los proyectos con los ejes del plan nacional de desarrollo Simón Bolívar y las líneas de investigación de la Institución. Una vez definido el problema a abordar se debe presentar las evidencias de que éste existe y mencionar las causas que lo generan.

2.- Descripción del Proyecto:

2.1.- Objetivo del Proyecto.

Deben estar en concordancia con el proyecto a realizar. Es un enunciado que expresa lo que se pretende hacer para responder a un problema planteado; su claridad y precisión es fundamental para realización del proyecto. (**Anexo N.- 8**).

Características de los objetivos del Proyecto:

- Sirven de guía para realizar el proyecto.
- Deben ser posibles de lograr.
- Deben responder a la pregunta. ¿Qué se realizará?
- Determinan el alcance y los limites del proyecto.
- Ayudan a establecer el plan de acción más apropiado para llevar a cabo el proyecto.

Requisitos para establecer objetivos:

- Delimitarse a un tiempo específico.
- Redactarse con sencillez, claridad y precisión.
- Debe comenzar con verbos en infinitivo.
- Ser alcanzables mediante la realización del proyecto y en el tiempo estipulado para ello.
- Expresa una finalidad o un logro.

2.1.- Objetivos: General y específicos

Objetivo general:

Expresa el fin concreto del proyecto, es decir, resultado esperado al final de la ejecución del proyecto (fin y/o propósito del proyecto). Constituye el **Para qué** del proyecto, expresa logros deseados en el proyecto.

Objetivos Específicos

Se derivan del objetivo general, indican lo que se pretende realizar en cada una de las etapas del

proyecto. Son componentes y/o actividades para lograr el fin o propósito del proyecto.

2.2.- Plan de Acción: Se señalan las actividades a desarrollar para el logro de los objetivos especificando: objetivos, actividades, recursos (humanos, institucionales, materiales y financieros), responsables, lapso y observaciones. Usar hoja anexa (**Anexo N.- 3)**

2.3.- Plan de Aplicación: Se deben describir de manera detallada las actividades ejecutadas de acuerdo al plan de acción desarrollado en la propuesta de proyecto. Usar hoja anexa. **(Anexo No.- 4).**

3.- Participación de la Comunidad: Describa en que medida la comunidad es protagonista (Alcances).

4.- Descripción de Logros: Resultados obtenidos y beneficios aportados a la comunidad. Memorias Fotográficas: Antes, Durante, Después. (usar hoja anexa). Hasta un máximo de tres fotografías por momento debidamente identificadas y con sus respectivas leyendas.

a. **Antes**. Situación en que se encuentra la comunidad, institución o el lugar donde se va a realizar el proyecto.
b. **Durante**. Cuando los prestadores del servicio y tutores participan junto con la comunidad aportando solución a la problemática planteada.
c. **Después**. Cuando los prestadores del servicio logran la ejecución del proyecto.

Anexos. Son elementos comprobatorios que el prestador del servicio comunitario considere necesario adicionar. Se podrán incluir información adicional que sirva para ampliar o apoyar algunos de los aspectos tratados, instrumentos aplicados, datos estadísticos, muestra de recursos, entre otros. Los instrumentos del diagnóstico comunitario, que permite indagar y conocer los problemas y necesidades de la comunidad, sistematizada forma parte de los anexos.

ASPECTOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

A continuación se describe brevemente los aspectos formales para la presentación del Proyecto, sin embargo se recomienda recibir a las fuentes metodológicas para profundizar al respecto.

DEL MATERIAL Y ASPECTOS MECANOGRÁFICOS.

Transcripción: El Proyecto debe ser transcrito en computadora, papel bond base 20, tamaño carta y color blanco. Fuente Time New Román o Arial Nº 12 para el texto (no itálica o cursiva y sin adornos). La impresión se realizará en tinta de color negro.

Encuadernación. Cartulina Azul Claro (Resorte). Las letras de identificación en letras negras.

Lenguaje y estilo: Se debe emplear un lenguaje formal, de acuerdo a la especialidad, el dominio de los términos propios de la temática correspondiente, evitar la utilización de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas.

Sangría: Cinco (5) espacios en el margen izquierdo de la primera línea de cada párrafo.

Espacios: Espacio y medio (1.5) para todo el desarrollo del trabajo.

Redacción: Se debe redactar en tercera persona, o de manera impersonal, es fundamental que se cuide la ortografía y el cumplimiento de las normas gramaticales y sintácticas.

Siglas: Al utilizar siglas debe escribirse la primera vez el nombre completo seguida de las siglas en letra mayúscula sin puntuación y dentro del paréntesis

Nombres Científicos: Los nombres científicos deben ser escritos en letra cursiva, seguidos del nombre o iniciales del autor de los mismos.

Cifras o cantidades: Al presentar cifra ha de escribirse primero en letras y luego en número encerrado entre paréntesis.

ANEXOS

Si considera necesario incluir en su trabajo, información presentada bajo la forma de tablas, gráficos, figuras, textos extensos como partes de documentos legales, recortes de prensa, fotografías, entre otros, que complementan alguna parte del proyecto, puede hacerse bajo la forma de anexos,

cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Insertar una hoja para presentar esta sección, con la palabra **ANEXOS** escrita en mayúscula sostenida y resaltada en negrillas, en la mitad de la página y con tamaño de letra catorce (14).

- Cada anexo debe anunciarse previamente dando a conocer su título doble (el primero que lo clasifica como anexo, y el segundo que lo relaciona con el contenido); o, también estos títulos deberán escribirse en hojas separadas en la mitad de la página, resaltados con negrilla y en letra tamaño doce (12). Si tiene más de una página, en la segunda y demás páginas se debe colocar en la parte superior izquierda la identificación del anexo y seguidamente la abreviatura de la palabra continuación entre paréntesis.

- El anexo debe presentarse en tamaño de la hoja exactamente tamaño carta. Ahora, si se trata de artículos de prensa o de fotografías, por ejemplo, éstos deberán pegarse a hojas tamaño carta y agregarles la información requerida para así poderlos incorporar al trabajo.

- Los anexos se ordenan alfabéticamente o numéricamente conforme van siendo mencionados en el proyecto.

- Dentro del desarrollo del proyecto debe estar el llamado al anexo correspondiente. Todo anexo debe estar explícitamente relacionado con alguna parte del contenido (Por lo menos una vez); no puede suceder que se presenten anexos sin que estén vinculados a alguna parte del proyecto, aunque su contenido tenga relación con el mismo.

DEFINICIONES DE TERMINOS

A los efectos de las presentes normas se entiende por:

1.- Comunidad: El ámbito social de alcance municipal, estadal o nacional donde se proyecta la actuación de las instituciones de educación superior para la prestación del servicio comunitario.

2.- Servicio Comunitario: La actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de Educación Superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social.

3.- Aprendizaje-Servicio: Estrategia de aprendizaje a través de la cual los estudiantes desarrollan sus competencias, mediante practicas de servicio a la comunidad.

4.- Trabajo Comunitario: La labor que realizan los profesores y estudiantes en su ámbito de influencia, para producir cambios que favorezcan la inserción social, la formación ciudadana, el desarrollo personal, el grado de autonomía, de los individuos, familias, entidades y de los grupos que comparten un mismo territorio.

5.- Comunidad Organizada: Un grupo de ciudadanos organizado y formado para administrar proyectos comunales, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

6.- Participación Ciudadana*:* El derecho constitucional que se le otorga a todos los ciudadanos y ciudadanas como integrantes del pueblo de Venezuela, para tomar parte libremente en los asuntos públicos, a través de la formación, ejecución y control de la gestión pública, como medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo individual y colectivo, teniendo como contrapartida el deber de la sociedad y la obligación del Estado de facilitar la generación de las condiciones favorables para su práctica.

7.- Solidaridad: La disposición de todo ciudadano para establecer relaciones fraternales entre los miembros de una comunidad, motivando la sensibilidad, acerca de la naturaleza de las propias situaciones adversas y las de los demás, así como, promoviendo las acciones para enfrentar colectivamente los problemas comunes.

8.- Solidaridad Social: El eje rector que debe orientar todas las iniciativas de participación y las obligaciones del Estado, entendida como la capacidad de ordenar, articular y equilibrar, en función del bien común, los intereses de los distintos sectores con acuerdos institucionales estables que permitan a éstos actuar con autonomía y reglas claras, sin que se produzcan desequilibrios en favor de algunos y en desmedro de otros, resguardando principalmente los intereses de aquellos que tienen menos poder de negociación social con el fin de superar la exclusión.

9.- Corresponsabilidad: Compromiso compartido por parte de la ciudadanía y el Gobierno para acatar los resultados de las decisiones mutuamente convenidas; reconociendo y garantizando los derechos de los ciudadanos a proponer y decidir sobre asuntos públicos, considerando que la participación ciudadana es condición indispensable para un buen gobierno y la no sustitución de las responsabilidades del mismo.

10.- Igualdad: Valor jurídico fundamental, legitimador de los derechos humanos, cuya realización social efectiva supone la ausencia de discriminación hacia cualquier sujeto de derecho; lo cual presupone no sólo el reconocimiento del valor igualdad como valor supremo del ordenamiento jurídico, sino además su necesaria coordinación y armonización con los demás valores superiores.

11.- Cooperación: Actuación conjunta con otros para lograr un fin común en beneficio de la comunidad.

12.- Alteridad: Principio humano que implica que todo derecho comporta una obligación y el titular del derecho tiene necesariamente relación con el sujeto obligado.

13.- Asistencia Humanitaria: Provisión de bienes, servicios, ayuda espiritual y psicológica necesaria para prever o atenuar el sufrimiento del ser humano, proteger y garantizar el respeto a la vida.

14.- **Responsabilidad Social:** Obligación moral y ética de la comunidad universitaria para coadyuvar en la atención de las necesidades sociales en beneficio de una comunidad determinada como consecuencia de ser integrante de la misma.

15.- Taller de Inducción del Servicio Comunitario: Estrategia de formación desarrollada mediante técnicas de trabajo en grupo, dirigida a formar coordinadores, asesores y estudiantes en sus responsabilidades, metas y propósitos para la ejecución del servicio comunitario.

16.- Proyecto Comunitario: Intervención planificada, desarrollada a través de un conjunto coherente y secuencial de acciones, para la solución de problemas sociales detectados en la comunidad.

17.- Banco de Proyectos: Estrategia sistemática de organización que dirige su esfuerzo a inventariar y promover Proyectos Comunitarios que ofrezcan soluciones efectivas a las necesidades diagnosticadas en la comunidad.

18.- Diario de Trabajo Comunitario: Instrumento diseñado para el registro, control y evaluación de las actividades y horas de servicio, realizadas por el estudiante, de acuerdo con el plan de trabajo establecido.

19.- Informe final: como documento escrito que describe todas las actividades planificadas, desarrolladas y concluidas por el estudiante durante la prestación de servicio comunitario; su organización estará sujeta a las características del proyecto y los requerimientos de la unidad académica responsable.

ANEXOS

ANEXO N.- 1

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO

Nombres: _____ Apellidos: _____

Cédula de Identidad: _____ Sexo: _____

Teléfono: _____ Dirección Habitación: _____

Calle: _____ Casa N.-:_____ Municipio: _____

Carrera/PNF: _____ Semestre./Trimestre:_____ Turno: _____

Inducción:_____ Proyecto:_____ Lapso Académico: _____

Trabaja: SI: ___ NO: ___ Nombre de la Institución: _____

Dirección de Trabajo: _____ Teléfono: _____

_____ _____

FIRMA DEL ESTUDIANTE FIRMA DEL RECEPTOR DE SERVICIOS COMUNITARIOS

ANEXO:
COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD
HORARIO DE CLASES
HISTORIAL ACADÉMICO

ANEXO N.- 2

CRONOGRAMA DE VISITA A LA COMUNIDAD
(Elaborado de manera conjunta por: Tutor, Alumnos, Comunidad)

Nombre del Tutor: _____ CI: _____
Teléfono: _____ Carrera: _____ Semestre/Trimestre:_____
Lapso:_____ Fecha: _____
Título del Proyecto:_____
_____
_____
Comunidad donde se desarrolla el Proyecto: _____
Municipio:_____ Parroquia:_____

Día	Fecha	Hora	Actividad

Observación:

_____ _____
Nombre del Tutor Representante Consejo Comunal

ANEXO N.- 3

PLAN DE ACCION

Objetivo General: _____ _____ _____ _____					
Objetivos Específicos	Actividades	Recursos	Responsables	Lapso	Observaciones

ANEXO N.- 4
PLAN DE APLICACIÓN

Fecha	Hora		Actividad	Observaciones
	Desde	Hasta		

Alumnos:

Nombre	Apellido	CI:	Firma:	Nombre	Apellido	CI:	Firma:

_____ _____

Firma Tutor Representante Consejo Comunal

ANEXO N.- 5

ACTA DE REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

Título del proyecto:
_____
_____
_____

Comunidad: _____ Municipio: _____
Tutor:_____

	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Observaciones
Título de la propuesta de proyecto					
Resumen					
Diagnóstico Comunitario					
Objetivo General					
Objetivos Específicos					
Plan de Acción					
Alcances (Participación de la Comunidad					

_____
Firma Comisión de Servicio Comunitario

ANEXO N.- 6

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Nombre del Tutor _____ CI: _____
Teléfono:_____ Carrera/PNF:_____ Semestre/Trim:_____
Fecha:_____ Hora:_____
Comunidad:_____ Parroquia:_____
Título del
Proyecto:_____
_____
_____
ObjetivoGeneral:_____
_____
_____
Logros
Evidenciados:_____
_____
_____
_____
Sugerencias a la
Comunidad:_____
_____
_____
_____

Observaciones:_____
_____
_____
_____

_____ _____ _____
Tutor Representante Comisión Servicio
Consejo Comunal Comunitario
Sello

ANEXO N.- 7

Cubierta

TITULO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

(Fuente Times New Roman o Arial nº 12 en Negrillas)

TUTOR
(Fuente nº 12)

AUTOR(ES)
Apellidos, Nombres
(Fuente nº 12)

Ciudad, Mes y Año

(Fuente nº 12)

ANEXO .- 8

Verbos para Objetivos Generales y Específicos

En el siguiente esquema se presentan un listado de algunos verbos que pueden ser considerados para redactar los objetivos generales y específicos.

Analizar	Consolidar*	Distinguir	Fraccionar	Orientar
Advertir	Contrastar	Efectuar	Fundamentar	Planear
Basar	Crear	Enumerar	Generar	Presentar
Calcular	Deducir	Enunciar	Identificar	Probar
Calificar	Definir	Especificar	Indicar	Producir
Categorizar	Demostrar	Establecer	Inferir	Proponer
Comparar	Desarrollar	Estandaliozar*	Interpretar	Seleccionar
Compilar	Describir	Estimar	Justificar	Separar
Componer *	Designar	Evaluar	Mencionar	Sintetizar
Comprobar	Descomponer	Examinar	Mostrar	Situar
Conceptualizar	Determinar	Explicar	Operacionalizar	Sugerir
Concretar	Discriminar	Exponer	Oponer	Trazar
Considerar	Diseñar	Formular	Organizar	Verificar*

Fuente: Verbos tomados de Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación p.76, de Balestrini, 1997, Caracas.*Verbos tomados de Metodología. Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias económicas, contables y administrativas, p.86, de Méndez, 1998, Colombia. **Nota:** Los objetivos no son los instrumentos o estrategias que se llevarán a cabo para resolver el problema.

ANEXO N.- 9

PLANILLA DE ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS DE PROYECTO A LA COMUNIDAD

Nombre del Tutor:_____ Comunidad:_____

Fecha:_____ Hora/Desde: _____ Hasta:_____ Carrera/PNF:_____

Título del Proyecto: _____

_____

_____

Actividades Realizadas: _____

_____

_____

N.	Apellidos y Nomb.	C. I.	Teléfono	Semest/Trim	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Miembro del Consejo Comunal

Nombre:

CI

ANEXO N.- 10

Modelo de Carta de Aceptación del Consejo Comunal

Ciudadano: _____

Representante del Consejo Comunal

Reciba un saludo patriótico, bolivariano, revolucionario y socialista. La presente es con la finalidad de informarle sobre la aprobación de la Ley de Servicio Comunitario del estudiante de educación universitaria (Gaceta Oficial 38.272, de fecha 14 de septiembre del 2005), ley que tiene como objeto normar la prestación del Servicio Comunitario a nivel de Pre-grado que aspire al ejercicio de cualquier profesión y regida por los principios constitucionales de solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanística y alteridad. El servicio comunitario es un requisito para optar al título de educación universitaria y no creará derechos u obligaciones de carácter laboral y debe prestarse sin remuneración alguna.

Por lo tanto, le informamos que los bachilleres de las distintas carreras ofertadas por la Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo” : Enfermería, Construcción Civil, Turismo, Educación Integral, Educación Física y Deporte, Administración, Contaduría, Agroalimentaria, Informática, Terapia Ocupacional y Fisioterapia, estarán visitando su comunidad acompañados de un profesor (Docente tutor), quien tendrá la responsabilidad de asesorar, conjuntamente con los miembros directivos del Consejo Comunal, un proyecto integral en su comunidad.

Esperando contar con su valiosa colaboración, y dando cumplimiento a esta ley, se despide de usted.

Atentamente,

Area de Servicio Comunitario

ANEXO N.- 11

INSTRUMENTO DE VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL DOCENTE TUTOR A LA COMUNIDAD

Nombre del Tutor: _____ CI: _____

Teléfono:_____ Carrera/PNF: _____ Semestre/Trimestre:_____

Lapso: _____ Fecha: _____

Hora: de_____ Hasta: _____ Total:_____

Comunidad: _____ Municipio:_____ Parroquia:_____

Título del Proyecto: _____

_____

_____

Actividades cumplidas:_____

_____

_____

_____

_____

_____

Observaciones: _____

_____

_____

_____

_____ _____

Nombre del tutor Miembro Consejo Comunal

Sello

Nota: Los alumnos deberán firmar al reverso.

ANEXO N.- 12

INSTRUMENTO DE VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMISIÓN DEL ÁREA DE SERVICIO COMUNITARIO A LA COMUNIDAD

Nombre del Tutor: _____ CI: _____ Telf:_____

Carrera/PNF: _____ Sem/Trim: _____ Lapso:_____

Fecha de Visita: _____ Hora: Desde_____ Hasta:_____

Comunidad: _____ Municipio:_____ Parroquia:_____

Título del proyecto:_____

_____

_____Objetivo de la visita:

_____

_____

Actividades realizadas:_____

_____

_____

Situaciones o dificultades evidenciadas:_____

_____

Sugerencias y recomendaciones:_____

_____

Acuerdos y compromisos: _____

_____

_____ _____

Jefe Área Serv Comunitario Miembro del Consejo Comunal

_____ _____

Tutor(a) Miembro Comisión Serv. Com.

Nota: Los alumnos deberán firmar al reverso.

ANEXO N.- 13

SUGERENCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN LA COMUNIDAD

1.- Antes de la entrega del Proyecto Final, se deberá entregar la propuesta de proyecto al Área de Servicio Comunitario, para su revisión por parte de la comisión de servicio comunitario

2.- La cartelera con las actividades realizadas en la comunidad se realizará de acuerdo a modelo establecido (Ver anexo n.- 14). La cartelera se deberá dejar en la comunidad.

3.- La presentación del Proyecto se realizará en la comunidad. El tiempo de presentación no debe exceder de 20 minutos.

4.- Deben estar presentes los miembros del Consejo Comunal, Tutor, miembro de la Comisión de Servicio Comunitario e Invitados Especiales.

5.- La presentación de las lámimas servirán de orientación e información.

6.- Entregar cartelera y un ejemplar del proyecto a representantes del consejo comunal.

7- El Tutor, una vez presentado el Proyecto, deberá pasar por la oficina de Servicio Comunitario llenando el libro de Actas y consignando Acta de Calificación Final emitida por el sistema DACE, de acuerdo al cronograma respectivo.

8.- Entregar el Proyecto en físico y digital, en el formato PDF, en la fecha establecida en el cronograma de Servicio Comunitario.

9.- La nota de prensa debe hacer referencia al trabajo realizado en la comunidad, así como lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Servicio Comunitario e ir incluida en los anexos del Proyecto.

10.- Se recomienda recurrir a las normas para profundizar al respecto.

ANEXO N.- 14

CARTELERA

(Aspectos que deben estar presentes en la Cartelera)

Título:

Tutor:

Comunidad:

Carrera:

Semestre/Trim:

Lapso:

Resumen:

Estudiantes:

Objetivo General:

Memoria fotográfica (Antes-Durantes-Después) con sus respectivas leyendas explicativas de la actividad ejecutada, indicando fecha de dicha actividad.

Nota:

1.- Las medidas de la Cartelera son: 100 cm de ancho x 80 cm de largo.

2.- Colocar el Logo de la Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo” e identificación del Área de Servicio Comunitario.

3.- En la memoria fotográfica colocar su respectiva leyenda en cada una, ordenarlas por momentos (Antes, Durante, Después) para un total de nueve (9) fotos-

ANEXO N.- 15

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOGROS DE SERVICIO COMUNITARIO. (Esta actividad se hace en la institución)

ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA:

1.- Deben estar presentes todos los profesores que forman parte de la plantilla del área de servicio comunitario.

2.- Los profesores tutores de cada ponencia, deben estar presentes en la actividad apoyando y orientando a los estudiantes.

3.- La presentación de la ponencia debe estar integrada por uno (1) o dos (2) estudiantes.

4.- El tiempo de la presentación no debe exceder de los diez (10) minutos.

5.- La presentación de las láminas, servirán de orientación e información.

6.- Los tutores deberán seleccionar a los estudiantes ponentes y explicar con anterioridad de esta actividad e indicarles que dicha presentación tiene un porcentaje muy significativo para el grupo (Forma parte del proyecto).

CONTENIDO DE LAS LÁMINAS DE LA PRESENTACIÓN

LÁMINA1:

LOS LOGOTIPOS

TÍTULO DE LA PONENCIA

CARRERA:

TUTOR: NOMBRE DE LOS INTEGRANTES

LUGAR Y FECHA

LÁMINA 2:

RESUMEN DEL PROYECTO

DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

LÁMINA 3:

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

LÁMINA 4:

PLAN DE APLICACIÓN

LÁMINA 5:

DESCRIPCIÓN DE LOGROS (MEMORIA FOTOGRÁFICA)